

FERNANDO JIMÉNEZ GUIJARRO PRESIDENTE DE ANPE MADRID

“Es necesario revisar la Carta de Derechos y deberes del profesor”

ANPE Madrid puso en marcha hace apenas dos meses el Teléfono del profesor, una herramienta de apoyo y asesoramiento para docentes. En estos 60 días ANPE ha recibido más de 260 llamadas de profesores que viven situaciones de acoso. En vista de la gravedad de la situación ANPE ha desarrollado un documento que analiza y propone medidas para atajar la crisis. MAGISTERIO se reunió con su presidente, Fernando Jiménez, quien nos adelantó algunas de las soluciones que se pretenden lograr.

Docientas llamadas en menos de dos meses son muchas ¿Cuáles son las quejas más frecuentes?
Quejas múltiples. Van desde la imposibilidad para dar clase, que es lo aparentemente más débil, hasta las graves como las agresiones físicas.

Con independencia de las encuestas hechas por otros organismos —que daban un 80% de docentes que no pueden dar clase— a nosotros nos sale un 75%, que es una cifra bastante exacta de lo que recogen estos organismos. De este porcentaje el 24% se queja de las amenazas verbales que sufre por parte de los alumnos. Un 5% lo hacen por insultos que le llegan del ámbito familiar y un 12% se queja de las presiones que recibe por parte de la administración del propio centro, que no quiere verse implicado en situaciones complejas y no apoya a sus docentes.

Ante la avalancha de llamadas ¿se han puesto en marcha medidas de refuerzo?
Sí ahora hay tres profesionales recibiendo llamadas y procesando los casos. Además ANPE, con independencia del SOS Bulling de Barcelona —que recibió en torno a las 8.000 llamadas en 14 meses— ha puesto en marcha el Teléfono del profesor en otras comunidades como Extremadura, Murcia, Sevilla, Álava, Galicia y Valencia.

ANPE Madrid tenía intención de poner a disposición de la consejería de Educación estos datos y algunas propuestas.

¿Cuáles son esas propuestas que se han presentado a la Consejería?

Pues mira hemos redactado un texto con propuestas de actuación y un estudio detallado y muy elaborado de los casos y la situación para lo que tengan de primera mano. Además hemos adjuntado una justificación de los hechos y unas medidas —en total doce— a estudiar.



Fernando Jiménez Guijarro es el presidente de ANPE Madrid



“Más de 260 llamadas son un dato elocuente de la situación”

El Teléfono del Profesor se puso en marcha el pasado mes de diciembre en Madrid. Desde su puesta en funcionamiento se han registrado más de 260 llamadas —sin contar los correos electrónicos que llegan a diario— lo que ha dado lugar a un

mayor refuerzo del servicio: “Hemos recibido sólo en Madrid más de 260 llamadas lo cual, traducido a una estadística, creo que es un dato muy elocuente. Nos está llamando un porcentaje de gente que ya es muy significativa de la problemática situación. La psicóloga estaba tan cargada de trabajo, que hemos tenido que poner a otras tres personas más con ella para atender las líneas.”

“Los padres no pueden irse de rositas, deben ser responsables”

Los docentes no sólo sufren acoso por parte de los alumnos, en algunos casos son los propios padres los que propician situaciones violentas al enfrentarse con el maestro.

ANPE Madrid propone responsabilizar a los padres del comportamiento de sus hijos. Que compartan la sanción y se hagan cargo de la gravedad de los hechos: “Los padres no pueden irse de rositas y no

tener responsabilidad ninguna. Yo entiendo que esto es muy complicado, pero es necesario que lo padres formen parte en todos los sentidos de la vida en la escuela y si su hijo hace algo mal, el padre tiene que hacerse cargo de la situación.”



“Al alumno hay que tratarle con cariño, pero con rigor”

La situación impulsa a una revisión de la normativa vigente y de lo que se considera

deficiente falta en el comportamiento de los alumnos.

ANPE considera necesario reforzar la autoridad del profesor y sancionar con contundencia aquellos comportamientos

irrespetuosos o violentos para evitar llegar a situaciones irreversibles: “Debe haber medidas adecuadas a la gravedad de la falta. Otro de los problemas es poner el límite en lo que es falta grave o falta leve.

Tiene que haber una normativa muy clara y muy adecuada. Hay que sancionar sin miedo y dar un ejemplo. Hay que responsabilizar al alumno. Al estudiante hay que tratarle con el mayor de los cariños, sí, pero con rigor.”

Nosotros lo que trabajamos dentro del Teléfono del profesor es la línea profesor/alumno. Sin despreciar la importancia que tienen las

relaciones entre alumnos, a nosotros nos interesa mucho la que tienen profesor y alumno. Siempre hemos mantenido que si el profesor

no tiene el respeto de los estudiantes es imposible que de clase con normalidad y esto es fundamental para garantizar la calidad de la

enseñanza en el centro. Todo el sistema educativo fracasará si no se tiene en cuenta esta premisa. Esperamos que el desamparo legislativo que se tiene desde el año 98 y que ahora continúa igual con la LOE, termine.

Por otra parte, lo que le hemos planteado a la Administración es que el profesorado necesita ayuda. Hay docentes que necesitan una atención inmediata porque están muy mal, quizá incluso haya que retirarlos, hay otros que lo están padeciendo a diario y requieren atención profesional para no caer en la depresión y después hay maestros que no lo sufren todavía, pero que deben estar prevenidos. Hay que tratar, apoyar y prevenir.

¿Con estas medidas qué es lo que se intenta conseguir?

Nuestro empeño es desarrollar una normativa que ayude a la ley. Por la vía legal los procedimientos son muy difíciles, pero una norma puede ayudar.

No se puede hablar de soluciones pedagógicas y educativas si después el obrero de a pie, el que está en el centro, no cuenta con medidas que le refuercen. Es necesario sancionar sin miedo y con contundencia para evitar llegar a problemáticas mayores.

¿Y con la LOE —que tanto habla de los derechos de los alumnos— no se refuerzan los derechos del profesor?

No. Y es imprescindible revisar tanto la Carta de Derechos y Deberes de los alumnos como la de los profesores. En la LOE no se habla más que de las funciones y no de los derechos. Eso es penoso.

Y hay que hablar de la responsabilidad de los padres. Los padres no pueden irse de rositas y no tener responsabilidad ninguna. Yo entiendo que esto es muy complicado, pero cuando el profesor tenga la autoridad y el respeto, como ocurre en otros estamentos de la sociedad, puede que su situación mejore.

Debe haber medidas adecuadas a la gravedad de la falta. Otro de los problemas es poner el límite en lo que es falta grave o falta leve. Tiene que haber una normativa muy clara y muy adecuada. Hay que sancionar, dar un ejemplo.

Nosotros le hemos presentado todo esto a la consejería de Educación y queremos reunirnos para tomar medidas al respecto. Además el próximo 23 de marzo hemos organizado una mesa redonda para analizar todos estos temas.

Laura del POZO